

S/087.14
22/118
Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-63/14

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
11 JUL 2012
SEC: S NO 49 HORA: 1305

Buenos Aires, 2 de julio de 2012.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárase a la ciudad de Pico Truncado,
provincia de Santa Cruz, Capital Nacional del Hidrógeno.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

